

**C**ADA vez que se pone de actualidad el Concilio, la pregunta que aflora a los labios de muchos es: ¿se permitirá el matrimonio a los sacerdotes?

Esta pregunta, sin duda, obedece a un malentendido, que la Iglesia siempre ha intentado despejar. Parece que mucha gente piensa que si los sacerdotes no se casan es porque el catolicismo tiene una cierta prevención contra el matrimonio.

Pero esto es totalmente falso. El matrimonio, para los católicos, es un sacramento; algo sagrado y con profundo valor sobrenatural: no es algo de inferior categoría. El casado puede ser tan santo como el célibe.

Los «cátaros», aquellos herejes del siglo XII, que se extendieron por la bella región francesa de Albi, sostenían que lo religioso sólo se co-honestaba con lo puramente espiritual. Lo material, para ellos, era sinónimo de moralmente malo: el matrimonio, las transacciones económicas y los alimentos cárnicos, eran igualmente execrables. Mujer, carne y dinero, eran el símbolo del mal.

Habían olvidado un hecho elemental: Que Dios, como nos cuenta la Biblia, cuando creó el mundo, y todas las cosas materiales, con-

# EL DIACONADO, TEMA PAL

templándolas, dijo que eran muy buenas. Y Jesucristo tanto valoró la materia, que prometió que en el Cielo resucitaríamos con nuestros propios cuerpos, para disfrutar más plenamente de su felicidad.

**P**RECISAMENTE para que nadie pensase que el matrimonio era cosa mala, la Iglesia no quiso prohibirlo a sus sacerdotes en los primeros siglos de su historia, y hoy mismo los sacerdotes católicos orientales pueden ser casados.

Sin embargo, es cierto que hace ya muchos siglos (en forma general desde el siglo XII), los sacerdotes de los países latinos (o de influencia latina) no son casados. La dedicación a la alta función sagrada, a que están consagrados por su ordenación sacerdotal, les hace separarse de las funciones terrenas, para dedicarse con exclusividad a las cosas divinas. El sacerdote no puede dejar de ser un «consagrado»; esto es, un «separado» de las faenas corrientes del mundo: «Dios le ha separado para tomarle a su servicio...; será hombre, pero no a la manera de los otros» (Cardenal Suhard). Su función sacramental, centrada sobre todo en la Misa y la Confesión, hace que el presbítero sea un dedicado de por vida a «lo sagrado».

Esto, instintivamente, lo siente la masa del pueblo. Y el presbítero tiene que hacer el tremendo sacrificio de soledad que supone el separarse de los quehaceres de los hombres, y de sus amores terrenos, en honor de ellos y por bien de ellos.

La realidad del mundo presenta hoy un panorama que inquieta. No hace muchos días recordaba, en otro artículo, las profecías pesimistas del cardenal Newman, ahora hace un siglo, que hasta este momento hay que reconocer que desgraciadamente se han cumplido: el número de católicos en vez de aumentar, estadísticamente desciende en el conjunto del mundo.

¿Qué tendrá que hacer la Iglesia para remediar este mal?

En la mayoría de los países el clero disminuye; además, los sacerdotes tienen necesidad de entregarse a muchas actividades de atracción,





que les impide dedicarse más plenamente a su estricta labor sacerdotal. Las obras benéficas, las atenciones de caridad, la organización de diversiones sanas para los fieles, la ayuda a su formación de base humana (colegios, escuelas de formación profesional, talleres...), el contacto personal con las miserias espirituales que existen en nuestro angustiado mundo (que están a mitad de camino entre la psiquiatría y la confesión), la administración eclesiástica; son labores excelentes que su amor a la humanidad les lleva a cumplir con una ejemplar dedicación; pero, en algunos casos, con detrimento de su específica labor.

Por eso se plantea la cuestión de si el escaso número de sacerdotes que hay en muchas regiones aconseja que se dediquen tan intensamente a unos trabajos apostólicos, o pre-apostólicos, que no son estrictamente sacerdotales. Un laico cristiano podría (como de hecho lo hace en pequeña escala) enseñar religión, organizar la caridad, formar hombres completos, aconsejar a los angustiados, llevar la economía y organización de los trámites eclesiásticos, actuar en los tribunales de la Iglesia, cooperar a la ciencia teológica; incluso, ayudar a algunas actividades sagradas de culto religioso.

Sin embargo, hay que ser realista. Estas faenas de organización y

de administración parroquial, o de la curia; de organización de la justicia eclesiástica...?

Estas funciones las realizarían preferentemente los futuros diáconos, quienes aprovechándose del valor de un sacramento, que hoy no sirve sino de simple escalón hacia el sacerdocio de los presbíteros, recogerían toda la ayuda sobrenatural que les brinda.

Si ha de ser verdad la «puesta al día» de la Iglesia, que quería Juan XXIII, es necesario este cuerpo que, vertido por un lado a lo sagrado, no quede tan absorbido por él como el presbítero, y esté en más estrecho contacto con el mundo, para poderse hacer oír por los hombres de hoy.

Estos problemas se sienten especialmente, y con toda urgencia, en las misiones o países con penuria de sacerdotes. Por eso, en las regiones más abandonadas espiritualmente, como África, Asia e Hispanoamérica, las voces de los obispos son casi unánimes pidiendo se instituya el diaconado como función permanente en la Iglesia.

Monseñor Rodhain declaró estos días que «en las misiones hay todo un cuerpo de especialistas que están en el centro de la evangelización: los catequistas. Muchos de ellos han sido mártires. Pero ahora hay una

# PITANTE EN EL CONCILIO

de ayuda material y espiritual a los hombres, requieren una dedicación que el seglar apenas puede cumplir, a menos de que se separe de lo que es su función más característica, y que Pío XII señaló hace años: la «consagración del mundo».

«La consagración del mundo —decía el Papa— es, esencialmente, la obra de los laicos mismos, de hombres que están mezclados íntimamente a la vida económica y social, y participan en el gobierno y asambleas legislativas.»

El laico, ha dicho en el Concilio el obispo de Meaux, es «un cristiano bautizado, miembro del Cuerpo místico, que tiene en la Iglesia una dignidad personal, con deberes y derechos propios, llamado a una plena caridad, y teniendo una misión propia en el mundo».

Siempre la misma idea: el seglar tiene una misión que le es propia; y tal misión la realiza de cara al mundo, a las estructuras e instituciones temporales, que es preciso vivificar en cristiano, procurando que haya más justicia y amor en ellas.

Por lo tanto, aunque el laico cristiano tenga también un cometido directamente religioso, su norte parece que, en el futuro, estará cada vez más orientado hacia esta labor frente al mundo, a sus estructuras y problemas.

Así ocurre que nos encontramos ante un inmenso trabajo que, hoy en día, está realizando muchas veces el sacerdote con detrimento de sus posibilidades restringidas de acción. Si tuviera quien cumpliera estas labores intermedias, podría el clérigo centrarse más en su función, estrictamente sacerdotal. Hoy no puede hacerlo, porque nadie atiende suficientemente este campo intermedio de relaciones de lo humano con lo religioso.

¿Por qué, entonces, no crear este cuerpo intermedio que ahora falta, que pudiera ocuparse, allí donde el presbítero no puede llegar, a la labor de ayuda social a los demás; de promoción humana de todos; de enseñanza religiosa; de investigación teológica; de consejo psicológico;

crisis de reclutamiento, porque los catequistas no poseen una función en la Iglesia ni un puesto oficial en ella. ¿Por qué, entonces, no hacer de ellos unos diáconos?»

El obispo de Posadas, en Argentina, ha elevado su voz en el Concilio, en medio del acalorado debate que hubo sobre este tema, pidiendo a la Asamblea que comprendiera esta acuciante necesidad, y no cerrase el camino de su solución. Y los 2.200 obispos que asistían no pudieron por menos de aplaudir tan emotivas y sinceras palabras de un Pastor, que vive en lo más íntimo el problema del apostolado religioso de nuestro mundo.

Insisto en que el laico puede, y debe en ocasiones, hacer todo esto, estrictamente hablando; ¿pero podemos desligarlo de su terrible responsabilidad de cara al mundo de hoy, habiendo tanta necesidad de que éste sea reestructurado con más justicia? ¿No es más lógico dedicar a esta labor a un nuevo cuerpo, con una consagración sacramental que le dé plena fuerza para su cometido? Estos «liberados» de las tareas directamente profesionales, no ejercerían una labor esporádica y limitada en el tiempo, sino que entrarían de lleno en su nueva función, con una consagración oficial de la Iglesia, que desgraciadamente desde el siglo IX no tiene apenas vigencia práctica; y ése sería el diaconado del futuro.



STOS nuevos diáconos, ¿serían necesariamente solteros? Los padres conciliares han divergido en esto. Unos considerarían sumamente peligrosa la concesión de ser casados. Otros la creen convenientísima.

Sin duda, la necesidad de estar a caballo entre lo sagrado y lo profano, que sería característico de esta renovación del diaconado, parece exigir que no se excluya la posibilidad del matrimonio entre ellos; y que, incluso, sea deseable, para poder estar en contacto con el mundo familiar y su psicología, factor básico para entender y vivir las





**mientras la noche transcurre**



Indice



goce de más  
comodidad  
y atractivo con un

PIJAMA DE PUNTO

®

**NERVA**  
**Funcional**®

el pijama que "viste más"

- \* diseños y estampados originales para modelos femeninos
- \* proporciones adaptadas para máxima comodidad y elegancia
- \* calidad única con garantía de fabricación

**NERVA**®



## EL DIACONADO, TEMA PALPITANTE EN EL CONCILIO

agudas necesidades del mundo actual, y ayudar a revalorizar así todo lo humano corporal.

De esta manera todavía se salvaguardaría con mayor motivo la ley del celibato para los presbíteros, porque por su consagración exclusiva a lo sagrado, deben quedar libres de todas estas ataduras que entorpecerían gravemente su labor directamente sagrada. La experiencia en muchos países de Oriente, donde las leyes eclesiásticas permiten ordenar a los casados, es más bien negativa.

El diaconado permitirá, por otro lado, reconocer sin peligro que «puede haber una vocación eclesiástica y no ser apta para el matrimonio» (Monseñor Kemmerer). Los diáconos podrían casarse; y los presbíteros, no.

Esto mismo supondría también un mayor acercamiento al protestantismo, ya que sus pastores no son verdaderos sacerdotes. Realizan estos pastores una labor espiritual y caritativa, que no es sacramental; ayudan a las almas con su palabra y su acción; viven en medio del mundo y se casan; y cuando pasan al catolicismo, muchos de ellos no se sienten con vocación específicamente sacerdotal, pero sí de pastores de almas, y se encuentran con la necesidad de abandonar este género de vida al que habían dedicado todo. Convertidos al catolicismo, podrían seguir su labor como diáconos casados, de instaurarse esta nueva función en la Iglesia Católica, y no tendrían que romper violentamente con una vocación que se delineó en el protestantismo, pero no tiene igual entre nosotros hasta ahora.

Ha habido voces episcopales que se han preguntado, con motivo del Concilio, si la actual dedicación tan meritoria de parte del clero a labores que no son estrictamente sacerdotales no obedecería, en algún caso, a una desviación de su vocación diaconal, por imposibilidad actual de cumplirla de otra manera. Monseñor Richaud, arzobispo de Burdeos, y cardenal de la Iglesia, ha confesado que cuando comenzó su vida de apostolado encontró «sacerdotes cuyas preocupaciones y actividades parecían ser de orden puramente diaconal». Tenían vocación de diáconos, y no de presbíteros; y hemos de ser sinceros para reconocerlo, y poner remedio en el futuro, para bien de la Iglesia misma.

El cardenal de Sevilla, hombre franco y realista, ha reconocido recientemente que no veía ninguna dificultad en que los diáconos fuesen casados, incluso en los países occidentales, y no sólo en tierras de misión; y afirmó que el celibato eclesiástico de los presbíteros y obispos no da derecho a imponerlo a los demás.

**Q** UE decidirá la Iglesia en su asamblea universal? Lo más probable es que reconozca la necesidad de instaurar el diaconado, como función permanente y definitiva; y autorizar a los obispos a permitir el matrimonio de los que van a acceder a este estado.

No quiere esto decir que las funciones religiosas que no son estrictamente sacramentales y propias del presbítero, vayan por eso a ser excluidas totalmente de la función sacerdotal. Ni mucho menos: de lo que se trata es de desligar del sacerdocio actual aquellas funciones que no le son estrictamente específicas; pero sólo allí donde sea necesario o conveniente hacerlo, y en la medida que lo aconseje la eficacia del apostolado y de la pastoral modernos. Pero, en todo caso, quede bien claro que «el diaconado no sería un sacerdocio de rango inferior»; lo que ocurriría es que serían «claramente distinguidas las funciones diaconales de las funciones del presbítero» (Cardenal Doepfner).

**T** ERMINAMOS preguntándonos lo mismo que al principio de este artículo: ¿se casarán los clérigos?

Y la respuesta está ahora clara: los presbíteros (los que llamamos usualmente sacerdotes), no; y los diáconos, con toda probabilidad, sí. Cualquier otra solución tendría que ser excepcional, como la del matrimonio del pastor protestante Loos, ordenado de sacerdote al convertirse al catolicismo.

E. M. M.



mi peinado no se  
deforma a pesar del  
VIENTO, LLUVIA O HUMEDAD

# FIXPRAY

LA PRIMERA LACA DE ESPAÑA



LACA AEROSOL  
PARA EL  
CABELLO

un toque de FIXPRAY  
mantiene la duración  
del peinado

CONTIENE LANOLINA PURA  
no reseca ni engrasa el  
cabello, permitiendo peinarlo  
docilmente.

un éxito de  
HENRY-COLOMER, LTDA.

